



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES ACTIVOS, CESANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE CUENTAN CON PROCESO JUDICIAL EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL DECRETO SUPREMO 166-2019-EF; EL PAGO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PAGO EN CUENTA TELEAHORRO DEL BANCO DE LA NACIÓN SERÁ A PARTIR DEL DÍA **JUEVES 04 DE JULIO DEL 2019.**
2. EL PAGO CON CHEQUE - BANCO DE LA NACIÓN SERÁ EL **DÍA VIERNES 05 DE JULIO DEL 2019,** POR LO QUE DEBERÁN APERSONARSE A LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO.

PUCALLPA, 03 DE JULIO DEL 2019

UGEL CORONEL PORTILLO
Tic Adm. *[Firma]*
Comité de Priorización para la Atención del Pago de Sentencias Judiciales
Presidente